

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA MINIMIZAR LA AGRESIÓN ENTRE LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO SEXTO DEL COLEGIO INTEGRADO JUAN
ATALAYA



Presentado por:

Diego Fernando Oyuela Peñaranda

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2018

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA MINIMIZAR LA AGRESIÓN ENTRE LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO SEXTO DEL COLEGIO INTEGRADO JUAN
ATALAYA



Presentado por:

Diego Fernando Oyuela Peñaranda

Código: 1090483521

Tutor:

Oscar Quintero

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2018

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA MINIMIZAR LA AGRESIÓN ENTRE
LOS ESTUDIANTES DEL GRADO SEXTO DEL COLEGIO INTEGRADO JUAN
ATALAYA**

TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN	6
CAPITULO 1	8
INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL DIAGNOSTICO.	8
1.1. COMPONENTE CONCEPTUAL.....	8
1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	21
1.3. INTRODUCCIÓN	27
1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	28
1.5. PREGUNTA PROBLEMA	29
1.6. OBJETIVOS	29
1.6.1. OBJETIVOS GENERAL	29
1.6.2. OBJETIVO ESPECIFICO.....	29
1.7. MARCO TEÓRICO	30
CAPITULO 2.....	34
METODOLOGÍA Y ANÁLISIS.....	34
2.1. METODOLOGÍA.....	34
2.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	34
2.3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
2.4. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA.....	35
2.5. APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	41
CAPITULO 3.....	42
DESARROLLO	42
3.1. SEMANA 1 “ENCUESTA.....	42
3.2. SEMANA 2 “EL AVIÓN”	42
3.3. SEMANA 3 “PONTE CITA”	44

3.4. SEMANA 4 “TRIKY TRAKY”	45
3.5. SEMANA 5 “EL LASARILLO”	47
3.6. SEMANA 6 “EL PARALITICO”	49
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES.....	51
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXO A.....	53
ANEXO B.....	57

JUSTIFICACIÓN

La educación colombiana vive desde hace unos años atrás una gran problemática debido a los cambios que ha sufrido el país desde el desempleo hasta la llegada de inmigrantes a nuestro país incrementando los problemas a nuestra educación puesto que ya existen la deserción escolar, la falta de interés por parte de los padres y el mismo sistema que nos rige, sin dejar de lado a los embarazos a temprana edad, ni que hablar del problemas social más grande que nos lleva a discutir y agredir por cualquier detalle la desigualdad social, esta para mi es el problemas más grande que afecta la educación en nuestro país.

En base a lo anterior en el área de la educación física se debe afrontar cada uno de los problemas anteriormente nombrados en cada clase a lo largo del año, pasando está a ser el área más importante para tratar de sanar o juntar toda esta población y transformarlas en los estudiantes que cambiaran al país de todo lo que se vive diario, presuntamente se preguntaran como lograremos esto pues hay algo que une al ser humano por naturaleza y ese algo es la actividad física pues desde los tiempos de la prehistoria el ser humano hacia labores cotidianas que necesitaba de movimientos, fuerza y cooperación, por eso observando la problemática que afronta el COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA que está relacionada con la agresión por parte de los estudiantes que cursan el grado sexto, puesto que su falta de tolerancia y trabajo en equipo los lleva a constantes riñas provocándose mutuamente daño físico y psicológico dejando entre ellos corazones heridos y futuras enemistades.

Dentro de la encuesta realizada a los estudiantes del grado sexto del COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA se mostró que estos manifestaron que tenía un nivel de agresión alto, es decir que son conscientes del problema que tienen, también que muy realizaron trabajos cooperativos o donde se relacionaran con otros estudiantes dentro de las clases de educación, generando una individualización y competencia entre los escolares.

PREGUNTA PROBLEMA

¿Qué estrategias pedagógicas se pueden desarrollar para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya?

OBJETIVOS

Objetivo General

- Desarrollar estrategias pedagógicas para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar el nivel de agresión durante la clase de educación física, recreación y deportes de los estudiantes de sexto grado del colegio integrado Juan Atalaya.
- Establecer que estrategias didácticas se pueden utilizar para mejorar el comportamiento de los estudiantes del colegio integrado Juan Atalaya.
- Diseñar estrategias pedagógicas para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya.
- Aplicar las estrategias pedagógicas para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya.

CAPITULO 1

INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL DIAGNOSTICO.

1.1. COMPONENTE CONCEPTUAL

COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA

RESEÑA HISTORICA:

Se inician labores el 2 de abril de 1975 bajo un torrencial aguacero, con la siguiente nómina administrativa y docente:

Ciento cuarenta (140) alumnos divididos en tres grupos de 1º bto., fue el número con que se inició, funcionando dos cursos en la capilla del barrio Comuneros, separados por un cancel de vivos colores, el tercer curso en la casa comunal a cuatro cuadra de la capilla y a tres de las oficinas de administración ubicadas en la sala familia de la señora Gladys de Pinto, quien gentilmente la prestó. En estas condiciones, era grande el sacrificio realizado por alumnos y profesores, teniendo en cuenta que la naturaleza dejaba caer gruesas gotas de agua que no hacían difícil sino imposible el acceso a los salones y oficinas. Sin embargo, el Colegio Juan atalaya se abría al progreso y contribuía al desarrollo de la ciudadela.

AÑO 1976

Las condiciones locativas cambiaron. Se tenía una casa adaptada para el colegio que permitía, al menos, vivir en comunidad ya que no existían las mínimas condiciones pedagógicas para el proceso enseñanza-aprendizaje. El número de cursos aumentó a cinco con 250 alumnos aproximadamente, ampliándose la nómina de profesores.

Este año se caracterizó por el cambio de rector. Se inició con la señorita Angelina Villamizar, a mediados del año fue nombrado el licenciado Pedro León Ortega Pantaleón y al finalizar estuvo el licenciado Fabio Zapata.

AÑO 1977

Continúa la administración el licenciado Fabio Zapata. Se aumentó a diez el número de cursos con 500 alumnos aproximadamente.

AÑO 1978

Se implanta la modalidad de doble jornada, funcionando diez cursos en la mañana y 7 cursos en la tarde, bajo la dirección del licenciado Alvaro Eloy González y, por primera vez, laboran coordinadores de estudio: Gladys Pantaleón de Clavijo y Cecilia de Araque

AÑO 1979

Continúa el mismo rector y se marcan nuevos rumbos al hacer realidad el sueño de tener planta física propia. Se estrena un local con comodidad y condiciones pedagógicas para la enseñanza. Son 22 cursos en dos jornadas con un total de 1.100 alumnos.

En mayo se inaugura oficialmente el local, en acto solemne, al cual asistieron el entonces ministro de Educación, Dr. Rodrigo Lloreda Caicedo, el gobernador Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros y otras personalidades del gobierno.

Mediante ordenanza N° 05 de noviembre 27/79 se creó el colegio Juan Atalaya Nocturno que empezó a funcionar al año siguiente.

AÑO 1980

Se inician labores bajo la dirección del señor Juan de Jesús Niño Montañés, con 24 cursos y 1200 alumnos en ambas jornadas. Se consigue por medio de Instituto de Construcciones Escolares (ICCE) y con la valiosa colaboración del señor Luis Eduardo Murcia, presidente de la junta de padres de familia y demás miembros, los laboratorios de física, química, biología y pintura; hecho este que contribuye a que sea catalogado entre los mejores colegios del departamento.

En este año se recibe visita de supervisión que aprueba los estudios, según resolución N° 19253 de octubre 31/80. En ceremonia especial realizada el 4 de diciembre, en el teatro Juan Atalaya, se entrega a la comunidad la primera promoción de bachilleres en un número de 40.

Entre los grandes colaboradores de esta primera etapa destacamos al doctor Felix Salcedo Baldión, quien estuvo estrechamente vinculado al colegio, particularmente en sus comienzos; igualmente, fue pilar en la organización el señor Gregorio Carrascal, quien en 1975 y 1976 brindó todo su apoyo en calidad de presidente de la acción comunal del barrio Comuneros.

En este mismo año se inician labores en la sección nocturna que recibió 450 alumnos que fueron atendidos en los grados de 6° a 9°. siendo rector al licenciado Alvaro Eloy González quien organizó la jornada y se mantuvo al frente de ésta hasta septiembre, mes en el cual llegó la especialista Amanda Mejía Carrascal, que dirigió lo dirigió durante 20 años hasta septiembre de 2000, año en el cual se fusionaron las tres jornadas bajo una misma rectoría.

La nómina de docentes fue: coordinador, Darío Rincón, Docentes: Mery Echávez, Mariela Camargo, Liduvina Arteaga Luz Marina de Ortega, Cecilia López, Angel Silva y Gladys Iscalá. Como secretaria de la jornada fue nombrada Carmen Alicia Ortega quien aún permanece en esa función.

La jornada nocturna graduó sus primeros bachilleres en 1982 y a partir de ese año lo ha hecho en forma ininterrumpida. En total ha entregado 23 promociones.

A partir del año 2002 se inicia el desarrollo curricular a través de Ciclos Lectivos Especiales CLEIs y el desmonte de los ciclos Lectivo Regulares CLERs-bachillerato cursado en tres años.

En el año 2002 dirigió la jornada la especialista Isabel Prato de Niño y en el 2002 la licenciada Delia Cristina Paz de Jáuregui

AÑO 1981

Comienza una nueva etapa, la segunda, dirigida por el licenciado Luis Humberto Useche, quien con su juventud, dinamismo y entrega empezó a formar nuevas generaciones. Funciona con 24 cursos y 1200 alumnos. En noviembre de este año se entrega la segunda promoción de bachilleres y la primera diversificada en las distintas modalidades ofrecidas por el Centro Auxiliar de Servicios Docentes (CASD)

AÑO 1982

Se inicia y se termina con la dirección del licenciado Humberto Useche quien preside el acto de graduación de la tercera promoción.

AÑO 1983

La dirección del colegio está a cargo del licenciado José Alfonso Soler, sin embargo, la ceremonia de graduación de la cuarta promoción es presidida por el licenciado Francisco Monsalve, en calidad de rector encargado.

AÑO 1984

Es nombrado rector el licenciado José María Peláez Herrera quien preside el acto de graduación de la quinta promoción en el teatro de Juan Atalaya

AÑO 1985

Se encarga de la rectoría, nuevamente, al licenciado Francisco Monsalve y ejerce sus funciones durante ocho meses llegando, en septiembre, la licenciada Delia Cristina Paz de Jáuregui, quien adquiere dos grandes responsabilidades: la visita de supervisión: tras una serie de análisis y recomendaciones se aprueba el colegio por dos años según resolución N° 19776 de noviembre 27/85. Además, termina la organización de VIII Zonal de Bachilleres que finalmente se realiza en el mes de octubre y culmina con gran éxito dando a conocer la institución en todo el departamento. En noviembre se gradúa la sexta promoción en acto solemne.

AÑO 1986

Se divide la historia del colegio en una nueva etapa, la tercera, al crearse las jornadas paralelas, petición que los profesores de la jornada de la tarde venían haciendo desde años atrás. Funcionan 23 cursos, 13 en cada jornada y ambas jornadas con el bachillerato completo y con cerca de 1400 alumnos.

El 2 de abril, por resolución interna N° 005, se institucionalizó el día del colegio. En esta fecha los estudiantes donaron al plantel un televisor y un betamax.

El 13 de junio se llevó a cabo la inauguración de los juegos interclases en el coliseo Toto Hernández donde los alumnos lucieron por primera vez el nuevo uniforme: pantalón marrón y camiseta beige, el cual había sido diseñado en noviembre del año anterior.

En el mes de agosto, con la colaboración de gaseosas La Frontera, se empezó a construir una nueva cancha múltiple. En el segundo semestre se logró la consecución de los instrumentos para la banda de guerra, mediante la organización de una bazar y un reinado.

Se acondicionó la planta física quedando organizadas algunas dependencias importantes para esta comunidad educativa como consultorio médico, sala de proyecciones y ayudas educativas.

En noviembre de graduó la séptima promoción, la primera de la jornada de la tarde que llevó por nombre Cristina Paz de Jáuregui.

AÑO 1987

Se inicia el año con el planeamiento curricular incrementándose la nómina de docentes. El 2 de abril se celebra a nivel de jornada, el 12º cumpleaños del colegio y mediante resolución interna N° 004 se hacen reconocimientos al personal de la institución por servicios prestados y por colaboración.

Se entrega a la comunidad educativa la Banda de guerra, bajo la dirección del señor Numper Perozo. Se presenta el grupo coral Zafiro, bajo la dirección del los alumnos William Peñaranda, Oscar Contreras y Javier Mendoza y con la decida colaboración de la profesora Angélica Rodríguez de Ararat.

En el mes de mayo y con la colaboración de gaseosas La Frontera que aportó \$500.000, ECOPETROL y la asociación de padres de familia, se espera entregar a la comunidad educativa la cancha múltiple.

AÑO 1988

Se inician labores el 18 de enero con el planeamiento institucional que abarcó hasta el 29 del mismo mes.

El 21 de enero se recibe la resolución N° 22158 de diciembre 22/87, emanada por el MEN, donde se aprueban los estudios para el bto. diversificado CASD en las modalidades de Ciencias Naturales, Industrial, Comercial, Salud y Nutrición.

El 26 de abril se celebró el 13º cumpleaños del colegio, dentro del marco de la inauguración de los juegos interclases en donde los alumnos estrenaron su uniforme deportivo. Se hizo reconocimiento al personal con 10 años de servicios a la institución.

La resolución N° 10655 de agosto 3/88 aclara el artículo 1º de la resolución N° 22158 y aprueba el bachillerato académico.

En el mes de agosto se da al servicio el Aula comercial, con 50 máquinas de escribir obsequiadas por los padres de familia y alumnos.

AÑO 1989

Se inician labores el 16 de enero con el planeamiento institucional. Se organizan las jornadas de 13 grupos cada una, de 6º a 11º grado.

Se inauguran los juegos interclases el 26 de abril donde se celebra el 14º cumpleaños del plantel y se hacen reconocimientos especiales al personal.

Se destaca la brillante actuación de la banda de guerra en el tercer concurso departamental de bandas realizado en Chinácota donde obtuvo el segundo puesto.

En el mes de junio se recibe la notificación de un auxilio por dos millones de pesos para computadoras, logrado por el Secretario de Hacienda, Dr. Orlando Rodríguez y el Dr. Felix Salcedo Baldión en consejo de gobierno

AÑO 2005

Por decreto N° 00796 de octubre 30 de 2002, emanado por la Gobernación del Dpto. se creó la institución Educativa denominada Colegio Integrado Juan Atalaya, del municipio de San José de Cúcuta.

El artículo 2º fusiona el colegio Dptal. Integrado Juan Atalaya con los centros educativos Escuela Antonio María Claret N° 30, Escuela Urbana Comuneros N° 33 y Escuela Urbana Integrada Cúcuta 75 N° 52.

LA nueva institución educativa tendrá un solo rector, en cabeza del especialista Zócimo Ramírez Mantilla, con unidad administrativa y de recursos, un solo consejo directivo, orientada por un solo Proyecto Educativo Institucional que atenderá los niveles de pre-escolar, educación básica y educación media, en jornadas diurna y nocturna.

AÑO 2006

Bajo la dirección de la licenciada Hilda Zapata Leal, comienzan las labores de la institución. La señora rectora se desempeñó durante muchos años como docente y coordinadora. Su gestión se desarrolló en un clima de armonía. Se presentó en el colegio la visita de supervisión, bajo la dirección del sr. supervisor Jaime Omar Carrero.

AÑO 2007

El año 2007 está marcado por cambios significativos: inicia su administración de la especialista María Luisa López Rolón. En la sede principal asumen la coordinación, luego del concurso de méritos: Manuel Ivan Urbina Santafé, Pedro Antonio Ureña Gomez y Juan Carlos Calderón Cuadros; se mantiene en esta sede el coordinador Roque Jacinto Perez Hernández; en la sede Claret, Israel Camargo; en la sede Cúcuta 75, el coordinador Elpidio Ortega. La sede Comuneros 33 es fusionada con el colegio San Bartolomé, teniendo en cuenta criterios georeferenciales.

La infraestructura física se optimiza con la construcción de una nueva batería sanitaria y la inauguración de la virtualteca. Adicionalmente, la alcaldía entrega una dotación de quince computadores para el aula de informática. Este nuevo equipo directivo propone a un grupo gestión la revisión del horizonte institucional, de lo cual resulta la reformulación de una nueva visión y valores, los cuales dan forma a este nuevo horizonte. Gracias a la gestión de la sr. Rectora se consiguen entre otros elementos los siguientes:

Batería Sanitaria para niños y niñas en la sede Cúcuta 75.

Tres aulas de clase en la sede Claret.

Instrumentos para la banda marcial

Un video beam

Un televisor de 29 pulgadas

Con la organización de dos mini bazares se adquirió un excelente equipo de sonido para la sede principal.

El liderazgo en la institución se basa en el buen trato, la motivación a las iniciativas individuales y el respeto de las diferencias.

Este año la institución proclama 340 bachilleres en honor a un ex alumno distinguido, el doctor William Villamizar Laguado, gobernador de Norte de Santander, ex alumno colijista en 1982, quien acompaña a la comunidad educativa en el acto de graduación.

Igualmente, la rectora propone un lema que sirva de norte para que se haga realidad el objetivo institucional. Hay buenas expectativas bajo el lema ¡En Colija todos sumamos para la excelencia!

Este horizonte se socializa a todos los estamentos de la comunidad educativa y publica en la página del colegio www.colija.blogspot.com, herramienta que sirve de espacio de comunicación acorde con los avances tecnológicos.

AÑO 2010

El día 7 de enero de 2010; la alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta; mediante Decreto No. 0008, en su artículo 3º modifica la conformación del Colegio Integrado Juan Atalaya, señalando textualmente:

..."el cual tendrá cinco (5) sedes, así:

- Sede Colegio Integrado Juan Atalaya, ubicada en la Calle 6N No 26-118 Tucunaré Junto al Idema.
- Sede Escuela Urbana Integrada Cúcuta 75 No 52, ubicada en a Av. 27 No 5N-31 1ª Etapa Atalaya.
- Sede Escuela Antonio María Claret No 30, ubicada en la Mz. 10 Lote 11 4ª Etapa Barrio Claret.
- Sede Concejo de Cúcuta, ubicada en la Av. 5 Mz. 7 Lote 7 Tucunaré Parte Alta - Atalaya.
- Sede Escuela Gabriel García Marquez No 79, ubicada en la Av. 31 Mz. 3J2 No 12-01 Tucunaré Bajo - Atalaya."

FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN

La institución educativa Colegio Integrado Juan Atalaya, con base en una comunicación oportuna, clara y precisa, en las relaciones entre diferentes estamentos de la institución y los fundamentos filosóficos de la Ley general de educación (Ley 115 de 1.994) y demás

reglamentación emanada del Ministerio de Educación Nacional, opta por una filosofía humanista, pendiente de promover un desarrollo armónico e integral de sus educandos.

El estudiante será un amante de la vida y la libertad, se formará en el respeto a la cultura nacional dentro del marco de la tolerancia para consolidar el espíritu de superación personal y social, con un alto nivel de solidaridad y compañerismo, valores sustento de la democracia.

La institución promoverá el crecimiento individual, familiar y comunitario en función de una sociedad justa y digna para todos

Mediante ordenanza No. 7 de noviembre 17/1965, la Asamblea del Dpto. Norte de Santander creó, a partir del 1º de enero de 1966 el Colegio Dptal. Masculino de Bto. con sede en el ciudad de Cúcuta. Más tarde, por ordenanza N° 04 de noviembre 25/74, se modifica y adiciona la anterior ordenanza en su artículo 1º, así: “El colegio Dptal. Masculino de Bto. deberá ser puesto en funcionamiento por el gobierno departamental a partir del 1º de enero de 1975 y su sede deberá quedar ubicada en uno de los barrios de la ciudadela de Juan Atalaya de la ciudad de Cúcuta”. Esta ordenanza es firmada por la gobernadora Fidelia Villamizar de Pérez y el secretario de Educación Alirio Pérez Alvarez. El decreto 173 de febrero 28/75, dado por la Secretaría de Educación establece el personal administrativo y docente del establecimiento.

PEI (resumen)

El P.E.I. Se fundamenta en la ley 115 de 1994 y la ley 715 de 2001, en donde se concibe como la estructura de la reforma educativa mas comprensiva en la historia de Colombia, su alcance es el mas idealista que se ha generado al proponer una reforma de carácter global donde se involucran aspectos administrativos contables como financieros, niveles de educación, metas del sistema educativo, nueva organización académica, autonomía escolar y transformación de la enseñanza en relación a la cultura, ciencia y el saber.

De acuerdo a las exigencias actuales se han implementado en el currículo como ejes transversales los proyectos de: Educación Ambiental, Educación Sexual, y democracia respectivamente.

En Educación Ambiental este eje pretende la formación de la persona, teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes frente a su entorno desde el punto de vista regional, nacional y

mundial, permitiendo un desarrollo sostenible de las generaciones existentes y las del futuro a través de la interdisciplinariedad de las diferentes áreas científicas del conocimiento.

En Educación Sexual, debido a la necesidad de orientar a los estudiantes respecto a la sexualidad que permita una formación, actitudes y comportamientos adecuados.

En cuanto a la democracia, el proyecto pretende involucrar a toda la comunidad en las actividades programadas en la institución con el fin de que ellos participen de una u otra forma, y permitir la convivencia entre toda la comunidad educativa del colegio integrado Juan Atalaya.

Es está inicialmente una propuesta para la reorganización del nuevo colegio, por lo tanto, sus ajustes, actualizaciones y adaptaciones se harán a la luz de las sugerencias técnicas, pedagógicas y administrativas que la nueva educación requiere.

OBJETIVOS:

El proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa Colegio Integrado Juan Atalaya se constituye en la carta de navegación y el ideario en cuyos espacios se formarán individuos íntegros en el ser, saber y hacer para su propia realización personal, de su familia y su entorno regional, departamental, nacional e internacional. Por tales razones los objetivos están orientados a:

Desarrollar eficaz y sistemáticamente las políticas educativas nacionales tendientes al fomento de la cultura, formación integral, crecimiento científico, crecimiento humano, en actitudes hacia el rescate de los valores y la ecología; mediante la transformación positiva de las relaciones entre sus integrantes.

Desarrollar las políticas educativas regionales, departamentales y nacionales.

Viabilizar las metas propuestas en todos los componentes del proyecto educativo institucional.

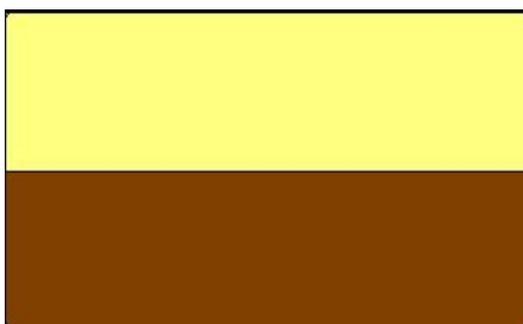
Propiciar los espacios que favorezcan la integración de la comunidad educativa en beneficio del progreso, la democracia y la participación de todos y cada uno de sus integrantes en los diferentes proyectos generados a favor de la calidad del servicio educativo.

SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN.

ESCUDO



BANDERA:



MISION:

La institución educativa Colegio Integrado Juan Atalaya forma ciudadanos y ciudadanas integrales y competentes, con principios humanos y científicos, capaces de construir su proyecto de vida y liderar el desarrollo armónico de la sociedad.

VISION:

La institución educativa Colegio Integrado Juan Atalaya, en el año 2015 será un centro de alta calidad, con identidad propia, líder en los procesos de formación, capaz de asimilar nuevos paradigmas y de aplicar el saber innovador; enmarcada dentro de principios democráticos de justicia, tolerancia, solidaridad y participación; comprometida con la transformación social, económica y política; todo lo anterior, para favorecer el bien común y el mejoramiento del nivel de vida.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Colegio Integrado Juan Atalaya al iniciar en su proceso educativo y al terminar su actividad académica estará en capacidad de:

- Interactuar con todos sus semejantes reconociendo las diferencias individuales en política, religión y cultura.
- Reconocerse a sí mismo como autor de su propio destino.
- Resolver o al menos plantear alternativas o en su defecto proponerse la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que se le presenten en la familia y/o en la comunidad.
- Asequibilidad y solidaridad ante su familia y su comunidad en las diferentes situaciones que se presenten y sea requerido.

* Promotor de proyectos de crecimientos personal como comunitarios.

* Usuario actualizado de las nuevas tecnologías presentes en el mercado.

* Respetuoso en el trato con los demás.

* Liderar su comunidad en los cargos que sea solicitado.

* Comportarse como un ciudadano modelo.

* Amante del deporte y la salud mental; y el aprovechamiento del tiempo libre.

* Promotor y defensor de la democracia y de su ideario igualitario

* Competente para los estudios superiores que haya seleccionado

* Buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen padre

PERFILES

Este estudiante aprenderá a construir a partir de los presupuestos recibidos de su entorno social y económico de donde proviene, desde las cuales empezara a vislumbrar sus reales posibilidades. El docente será el facilitador, un mediador entre el conocimiento y el estudiante, un promotor del humanismo, de la paz, de la comprensión y sobre todo ejemplo para el estudiante de manera tal que con sus actitudes haga de la docencia un continuo

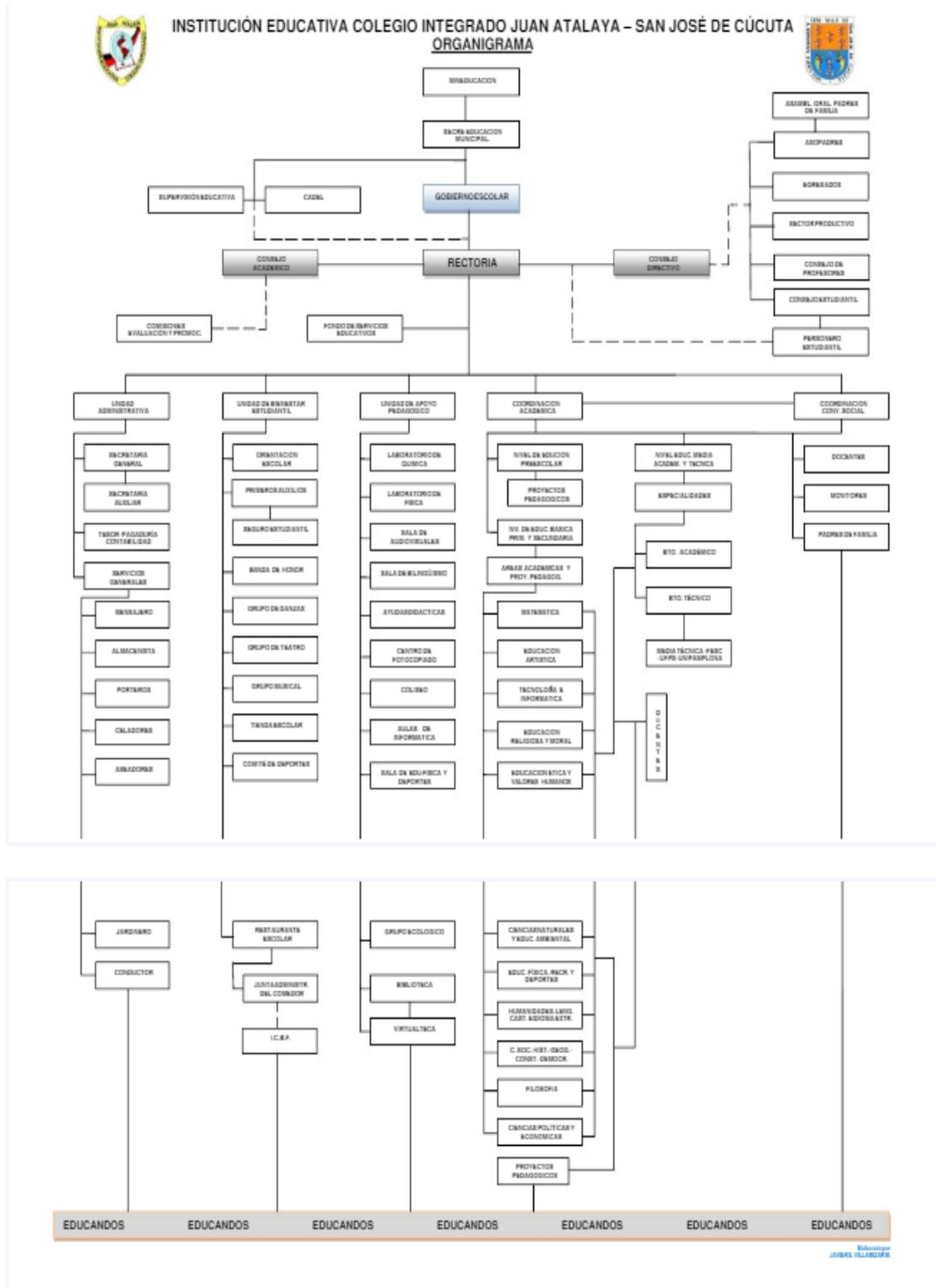
crecimiento comunitario, de esta manera despierte la persona que hay en cada uno de los educandos.

Los directivos docentes: serán facilitadores de los diversos mecanismos que integran el proceso de aprendizaje en el plantel, serán también, ejemplo de ecuanimidad y justicia; más que un fiscal será un conciliador que integre intereses comunitarios, su gestión debe buscar el engrandecimiento de la institución que dirige y no el beneficio propio.

Los administrativos serán unos funcionarios eficientes con sentido amable y de servicio, sentido de pertenencia, dinámicos en la gestión entre los diversos estamentos del plantel, integrado a los procesos educativos y sobre todo participativos en las decisiones institucionales.

El acudiente será una persona solícita con la institución, gran sentido de pertenencia, colaborador estrecho con las estrategias metodológicas, crítico, constructivo, consciente de la naturaleza humana de directivos y docentes, matriculado al igual que su hijo, con la institución, seguidor minucioso del proceso educativo y de la formación integral de su hijo, consciente de su papel en la formación de su hijo, de su responsabilidad como padre.

1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO



GOBIERNO ESCOLAR

Según la Ley General de Educación, en su artículo 142, establece que todo plantel educativo debe tener un gobierno escolar conformado por: el Rector, el Consejo directivo y el Consejo académico.

En el gobierno escolar, serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administrativos y de los padres de familia, en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico.

Según el decreto 1860, de 1994...

“ARTICULO 18.

COMUNIDAD EDUCATIVA. Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos:

- 1.- los estudiantes que se han matriculado.
- 2.- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
- 3.- Los docentes vinculados que laboren en la institución.
- 4.- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
- 5.- Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los

órganos el gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

ARTICULO 19.

OBLIGATORIEDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto.

Las instituciones educativas privadas, comunitarias, cooperativas, solidarias o sin ánimo de lucro establecerán en su reglamento, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política y en armonía con lo dispuesto para ellas en los incisos 2o y 3o del artículo 142 de la Ley 115 de 1994, un gobierno escolar integrado al menos por los órganos definidos en el presente Decreto y con funciones que podrán ser las aquí previstas, sin perjuicio de incluir otros que consideren necesarios de acuerdo con su proyecto educativo institucional.

También estas instituciones deberán acogerse a las fechas que para el efecto de la organización del gobierno escolar, se establecen en este capítulo. En caso contrario, la licencia de funcionamiento quedará suspendida.

ARTICULO 20.

ORGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR. El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

1.- El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

2.- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

3.- El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

PARAGRAFO. En los establecimientos educativos no estatales, quien ejerza su representación legal será considerado como el Director Administrativo de la institución y tendrá autonomía respecto al Consejo Directivo, en el desempeño de sus funciones administrativas y financieras. En estos casos el Director Administrativo podrá ser una persona natural distinta del Rector.”

CONSEJO DIRECTIVO

Esta instancia tiene la responsabilidad de velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos de la institución educativa y por su concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Lo integran el rector, dos representantes de los docentes de la institución, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los ex alumnos y un representante de los sectores productivos.

CONSEJO ACADÉMICO

Es el órgano que vela por el buen funcionamiento del colegio, participando en la orientación pedagógica del mismo y sugiriendo acciones innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad educativa. El consejo académico está integrado por el rector, quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

EL RECTOR

Es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, "en todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de convivencia."

CONSEJO DE ESTUDIANTES

El Consejo estudiantil es concebido como el "máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos". Está conformado por un representante de cada uno de los grados ofrecidos por la institución educativa. Un estudiante de este consejo que esté cursando el último grado, deberá representar al estudiantado en el Consejo Directivo.

MANUAL DE CONVIVENCIA:

1. Llegar temprano
2. Llegar directo al colegio (no quedarse en el camino, tiendas, coliseos, etc.)
3. Entrar directamente a los salones (no a los baños, canchas o lavamanos, coliseo, sala de profesores)
4. Asistir a clases todos los días, con el uniforme correspondiente, bien presentado sin accesorios extravagantes. El docente de clase está autorizado para retener estos accesorios y orientar la situación. Si es del caso, hacer el informe a coordinación.
5. Mantenerse siempre dentro de los salones, participando ordenada y activamente de las clases. Si necesita permiso debe solicitarlo al profesor de la clase y salir con carnet de permiso.
6. Los celulares y demás aparatos electrónicos están prohibidos, sólo con autorización del papá o mamá pueden traer celular; en este caso debe mantenerlo en vibrador o silencio, sólo contestar casos de urgencia con autorización del docente de la clase. Están prohibidos los walkman, mp3, ipod, DVD's portátiles, gameboy, Nintendo DS y similares. Los docentes podrán retenerlos en cualquier momento porque interfieren el proceso de aprendizaje. Los elementos retenidos serán entregados por el docente a coordinación con el informe del caso. Y el coordinador los devolverá sólo al padre de familia, mediante acta y compromiso.
7. Atender el segundo timbre al terminar el descanso y pasar inmediatamente a los salones en forma ordenada, teniendo cuidado con los pupitres y pertenencias personales
8. Preparar de la mejor manera las actividades académicas; traer todos los útiles, cuadernos y trabajos. No hay permisos para ir a casa a traer tareas o elementos olvidados

9. Mantener relaciones respetuosas y cordiales con compañeros(as) y profesores. Solucionar los problemas o diferencias con el diálogo y la conciliación, acudir al docente de la clase, al titular, al encargado de disciplina o en últimas a coordinación
10. Mantenerse toda la jornada de estudio en el colegio. La evasión del colegio pone en riesgo su integridad física como persona y es sancionada con matrícula condicional o cancelación del cupo si ya tiene matrícula condicional. Para salir del colegio al igual que para las excusas, se requiere la presencia del padre de familia o acudiente; el padre de familia dispone de tres días hábiles para presentar la excusa. Al terminar la jornada dejar el salón ordenado y cerrado con candado. El profesor de la 6ª. hora de clase verificará la situación.
11. La rectora, coordinadores, orientadora y docentes del colegio velarán por el cumplimiento de los deberes y derechos de todos los estudiantes y particularmente de lo resumido en este decálogo.

1.3. INTRODUCCIÓN

Las estrategias lúdicas son aquellas que están diseñadas para crear espacios de aprendizaje significativos, donde los docentes puedan implementarlas con el fin de transferir o reforzar los conocimientos y de esta manera logrando los educandos se apropien de ellas, la innovación del docente determina la motivación del educando por aprender. Es necesario que, en la educación actual, no solo sean plasmadas las teorías que reflejen una labor docente eficaz, si no que estas sean llevadas a la práctica para poder lograr mayor impacto en esas áreas donde el educando es apático. Por tanto, se recalca la importancia que tienen las estrategias lúdicas. Por su parte (Wallon, 2000), señala que: La actividad lúdica infantil es una ocupación que no tiene otra finalidad que ella misma, porque promueve momentos de alegría y le permite divertirse, aunque no sea esto lo que busque, motivado a que el niño o adolescente debe disponer de tiempo y espacio suficiente para la misma según su edad y necesidades. (p. 5) por tanto el componente lúdico toma gran importancia, pero a su vez conlleva la responsabilidad de que su aplicación se especifica para lograr lo esperado en los educandos.

Por lo tanto, se realiza este proyecto con como objetivo general de desarrollar estrategias pedagógicas para minimizar la agresión de los estudiantes en el grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya, así mismo dentro de los objetivos específicos tendremos que diagnosticar por medio de una encuesta el nivel de agresión de los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya, luego estableceremos una serie de estrategias didácticas para mejorar el comportamiento de los estudiantes anteriormente nombrados y terminaremos con un diseño de actividades pedagógicas con una duración de 6 semanas, es decir una actividad por semana donde en cada una de ellas se realizara una actividad diferente con el fin de medir su agresión, ya reconociéndola se ejecutarán las estrategias pedagógicas para alcanzar el objetivo que final que es alcanzar la tolerancia para evitar las agresiones en el aula de clase.

El proyecto se divide en cinco capítulos los cuales llevan a la ejecución eficaz del mismo; en el capítulo I se encuentra el componente conceptual con las referencias correspondientes a la reseña histórica, a los objetivos institucionales, misión y visión de la institución, así como el componente administrativo, donde hace referencia al gobierno escolar y la estructura de organización de la institución, también en este capítulo se puede

evidenciar el plan de asignatura y sus dimensiones correspondientes. En el Capítulo II encontramos la metodología, la población y muestra con la que se trabajó, así mismo los resultados de la investigación, la discusión, las conclusiones y recomendaciones, en el Capítulo III se evidencia los recursos curriculares, tales como el diseño, ejecución y planeación, y anexados los documentos del componente didáctico, como el preparador de clase. En el Capítulo IV se evidencia el informe de actividades intra-institucionales y anexos de los documentos diligenciados tales como horarios de permanencia dentro de la institución y finalmente en el Capítulo V el informe de evaluación de la práctica integral docente.

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación colombiana vive desde hace unos años atrás una gran problemática debido a los cambios que ha sufrido el país desde el desempleo hasta la llegada de inmigrantes a nuestro país incrementando los problemas a nuestra educación puesto que ya existen la deserción escolar, la falta de interés por parte de los padres y el mismo sistema que nos rige, sin dejar de lado a los embarazos a temprana edad, ni que hablar del problema social más grande que nos lleva a discutir y agredir por cualquier detalle la desigualdad social, esta para mí es el problema más grande que afecta la educación en nuestro país.

En base a lo anterior en el área de la educación física se debe afrontar cada uno de los problemas anteriormente nombrados en cada clase a lo largo del año, pasando está a ser el área más importante para tratar de sanar o juntar toda esta población y transformarlas en los estudiantes que cambiaran al país de todo lo que se vive diario, presuntamente se preguntaran como lograremos esto pues hay algo que une al ser humano por naturaleza y ese algo es la actividad física pues desde los tiempos de la prehistoria el ser humano hacia labores cotidianas que necesitaba de movimientos, fuerza y cooperación, por eso observando la problemática que afronta el COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA que está relacionada con la agresión por parte de los estudiantes que cursan el grado sexto, puesto que su falta de tolerancia y trabajo en equipo los lleva a constantes riñas provocándose mutuamente daño físico y psicológico dejando entre ellos corazones heridos y futuras enemistades.

Dentro de la encuesta realizada a los estudiantes del grado sexto del COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA se mostró que estos manifestaron que tenía un nivel de

agresión alto, es decir que son conscientes del problema que tienen, también que muy realizaron trabajos cooperativos o donde se relacionaran con otros estudiantes dentro de las clases de educación, generando una individualización y competencia entre los escolares.

1.5. PREGUNTA PROBLEMA

¿Qué estrategias pedagógicas se pueden desarrollar para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya?

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. OBJETIVOS GENERAL

Desarrollar estrategias pedagógicas para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya.

1.6.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Diagnosticar el nivel de agresión durante la clase de educación física, recreación y deportes de los estudiantes de sexto grado del colegio integrado Juan Atalaya.
- Establecer que estrategias didácticas se pueden utilizar para mejorar el comportamiento de los estudiantes del colegio integrado Juan Atalaya.
- Diseñar estrategias pedagógicas para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya.
- Aplicar las estrategias pedagógicas para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya.

1.7. MARCO TEÓRICO

Parlebas (1996, p. 31) determina los campos de intervención de la educación física en “varios grandes sectores bien tipificados: la escuela y la educación, el deporte de competición, el inmenso campo del deporte de ocio y, finalmente el campo de los disminuidos y la reeducación”. Añade que “estos sectores entran a veces en conflicto institucional y la educación física queda desmembrada”. En mi opinión, se puede reducir los grandes campos a los tres primeros que enumera el investigador francés, puesto que, el trabajo con personas discapacitadas y la reeducación, siempre debe afrontarse con tintes educativos, favoreciendo el mejor disfrute del espacio de ocio.

El profesor José María Cagigal (1981, p. 28) define la educación física como la ciencia cuyo cometido es: "El hombre en movimiento o capaz de movimiento, y las relaciones sociales creadas a partir de esta aptitud o actitud". Parlebas (1996, p. 34) complementa esta idea al afirmar que: “La noción de movimiento reduce la acción física a las características de desplazamiento de la máquina biológica e hipervalora de modo abusivo la descripción técnica. Por el contrario, el concepto de conducta motriz coloca en el centro de la escena al individuo en acción y a las modalidades motrices de expresión de su personalidad”. Teniendo en cuenta ambas explicaciones, se afirma que tan importante es la acción, o la posibilidad de acción biológica, como el desarrollo que se produce en el individuo a niveles psicológicos, personales y, sobre todo, sociales. Por tanto, el contexto histórico, con las particularidades de cada época, determina el modo de entender la educación física y por lo tanto las manifestaciones que lo integran. En este tiempo, las sesiones de baile, bien mediante práctica dirigida o de manera personal, las actividades en el medio natural, el hábito deportivo en gimnasios y las competiciones deportivas de carácter aficionado son las actividades con implicación física más socialmente generalizadas.

La conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno multidimensional (Huntingford y Turner, 1987), en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. Dichas características junto con la ausencia de una única definición de la agresión, consensuada y unánimemente establecida,

como se expondrá a continuación, dificultan su investigación. El concepto de agresión se ha empleado históricamente en contextos muy diferentes, aplicado tanto al comportamiento animal como al comportamiento humano infantil y adulto. Procede del latín “agredi”, una de cuyas acepciones, similar a la empleada en la actualidad, connota “ir contra alguien con la intención de producirle daño”, lo que hace referencia a un acto efectivo. Una revisión de la literatura reciente sobre la agresión revela la existencia de un amplio y variado abanico de definiciones de la misma.

- a) Su carácter intencional, en busca de una meta concreta de muy diversa índole, en función de la cual se pueden clasificar los distintos tipos de agresión.
- b) Las consecuencias aversivas o negativas que conlleva, sobre objetos u otras personas, incluido uno mismo.
- c) Su variedad expresiva, pudiendo manifestarse de múltiples maneras, siendo las apuntadas con mayor frecuencia por los diferentes autores, las de índole física y verbal. También en función de su expresión se ha establecido una tipología de la agresión

Estrategias pedagógicas. Se entenderá por estrategias pedagógicas a aquellas acciones o pasos que el docente desarrolla en el aula teniendo como eje central la formación y el aprendizaje, hasta la atención, el relacionar y la disciplina del educando.

Las estrategias pedagógicas, según Bravo (2008) “constituyen los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza aprendizaje donde se alcanzan conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación” (Bravo, 2008, p. 34), considerándose para ello fundamental, una fuerte formación teórica en los docentes quienes, orientarán la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Las estrategias pedagógicas que se citan a continuación están construidas desde el modelo constructivista, que busca que el individuo aprenda a tomar decisiones propias, en mención con Coll (2007) “la educación escolar promueve el desarrollo en la medida en que genera la actividad mental constructiva del alumno responsable haciendo de él una persona única, irrepetible en el contexto, de un grupo social determinado” (Coll, (2007, p. 15).

Es necesario que los docentes generen en el aula de clase, un ambiente creativo, activo y agradable desde el diálogo entre docentes estudiantes y entre los mismos estudiantes, que permita ir acrecentando en los educandos la responsabilidad del trabajo de grupo, la confianza, el autocontrol en favor de su desarrollo integral (González & Ramírez, 2012).

Estrategias didácticas. Con respecto a la didáctica, según Medina y Mata (2009) las estrategias didácticas se conciben como estructuras de actividad, donde se hacen reales los objetivos y los contenidos y el docente cumple una función mediadora entre los contenidos y la capacidad cognitiva u emocional del educando. En las estrategias didácticas están incluidas las estrategias de enseñanza como las de aprendizaje.

Partiendo de los elementos básicos del proceso didáctico: docente, estudiante, contenido y contexto, las estrategias didácticas que se mencionan a continuación están centradas en el estudiante, sin prescindir de la acción del docente, sin embargo, dada la relación entre los elementos, dichas estrategias pueden hacer referencia o tener una estrecha relación con todas las partes implicadas en el proceso.

Considerando además la perspectiva motivacional, las estrategias se estructuran desde el enfoque cognitivo, entendido este, como el proceso que facilita la realización intelectual de una actividad. La importancia de estas estrategias radica “en que conocer lo que conocemos y sabemos, cómo lo conocemos y almacenamos en la memoria a largo plazo, facilita el uso de lo que se conoce y hace posible mejorar el propio conocimiento” (Medina y Mata, 2009, p. 186).

Para el desarrollo de esta investigación se tomaron como bases retóricas diferentes investigaciones ejecutadas con fines similares a las del presente proyecto, tales como lo son: (Garairgordobil, 2002), Los juegos cooperativos pueden definirse como aquellos en que los jugadores dan y reciben ayuda para contribuir a alcanzar objetivos comunes. De este modo, las actividades cooperativas en general y los juegos cooperativos en particular pueden convertirse en un importante recurso al promover una educación física en valores; son varios los autores que resaltan las ventajas de incorporar actividades y juegos cooperativos tanto en los programas de educación formal como en los de ocio y tiempo libre. En este sentido, el canadiense Terry Orlick (1990) primero, y otros autores después (Brown, 1992; Omeñaca y Ruiz, 1999), consideran al juego cooperativo una actividad liberadora ya que:

- Libera de la competición. El objetivo es que todas las personas participen para alcanzar una meta común.
- Libera de la eliminación. Se busca la participación de todos, la inclusión en vez de la exclusión.
- Libera para crear. Las reglas son flexibles y los propios participantes pueden cambiarlas para favorecer una mayor participación o diversión.
- Libera la posibilidad de elegir. Los jugadores tienen en sus manos la decisión de participar, de cambiar las normas, de regular los conflictos, etcétera.
- Libera de la agresión.

Dado que el resultado se alcanza por la unión de esfuerzos, desaparecen los comportamientos agresivos hacia los demás. El norteamericano Steve Grineski (1989) estudió la relación entre los comportamientos sociales de los niños y el tipo de juegos que practicaban en las escuelas, y llegó a la conclusión de que el juego cooperativo favorecía significativamente la aparición de conductas prosociales en comparación con los juegos competitivos y las actividades individuales. En un estudio posterior, Grineski (1996) concluyó que un programa de actividad física basado en propuestas cooperativas se mostró eficaz para favorecer la socialización de alumnos de entre ocho y 12 años de edad con trastornos emocionales severos. Para Sigrid Loos (1989), pedagoga alemana afincada en Italia, el juego cooperativo puede estimular el sentido de pertenencia a un grupo, ya que las personas que juegan juntas se sienten bien juntas. Rosa María Guitart (1990) destaca el papel de los juegos no competitivos ya que:

- El niño participa por el mero placer de jugar y no por el hecho de lograr un premio.
- Aseguran la diversión al desaparecer la amenaza de no alcanzar el objetivo marcado.
- Favorecen la participación de todos.
- Permiten establecer relaciones de igualdad con el resto de los participantes.
- Buscan la superación personal y no el superar a los otros.
- El niño percibe el juego como una actividad conjunta, no individualizada.
- Favorecen sentimientos de protagonismo colectivo en los que todos y cada uno de los participantes tienen un papel destacado.

CAPITULO 2

METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

2.1. METODOLOGÍA

Según (Finol & Camacho, 2008), el marco metodológico está referida al “cómo se realizará la investigación, muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos”. Como referencia a ello esta investigación se realiza en un enfoque de nivel descriptivo y cuantitativo para el análisis de sus resultados.

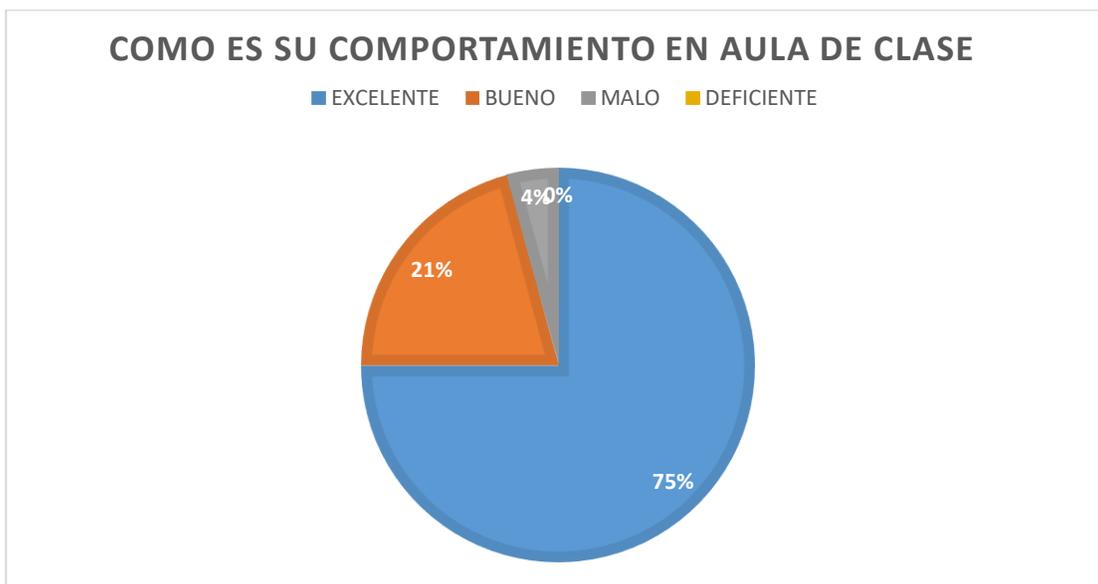
2.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población son los estudiantes de grado sexto del colegio Integrado Juan Atalaya sede Central, comprendido por 24 Preadolescentes entre las edades de 12 a 14 años, para la muestra de la propuesta se trabajó con los 24 niños en total.

2.3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se aplicó una encuesta, según (Huratado, 2002) “señala que la encuesta es una técnica basada en la interacción personal que se utiliza cuando la información que requiere el investigador es manejada por otras personas, o cuando el evento a investigar forma parte de la experiencia de esas personas. Debido a que se logró determinar a través de la encuesta el agrado de los estudiantes por el área de matemáticas, tal como se plantea en el primero objetivo específico.

2.4. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA



Interpretación: de la pregunta como es su comportamiento en el aula de clase se encontró que el 75% de los estudiantes, es decir 18 de ellos se comportan de manera excelente; existe un 21% de ellos que equivalen a 5 estudiantes que se comportan de manera buena y un 4% es decir 1 solo que su comportamiento es malo dentro del aula de clase; además ninguno se comporta de manera deficiente.



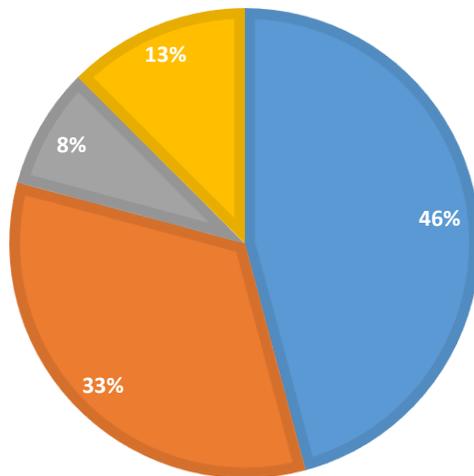
Interpretación: de la pregunta cómo como creen que son sus relaciones interpersonales se encontró que el 42% de los estudiantes, es decir 10 de ellos se comportan de manera excelente; existe un 58% de ellos que equivalen a 14 estudiantes que se comportan de manera buena y un 0% es decir ninguno para malo o deficiente.



Interpretación: de la pregunta cuál cree que es su actitud con el cuerpo docente se encontró que el 42% de los estudiantes, es decir 10 de ellos se comportan de manera excelente; existe un 54% de ellos que equivalen a 13 estudiantes que se comportan de manera buena y un 0% es decir ninguno tenía mala actitud con el cuerpo docente y el 4% que corresponde a 1 estudiantes tiene deficientes actitudes con los docentes.

SE CONSIDERA UNA PERSONA AGRESIVA

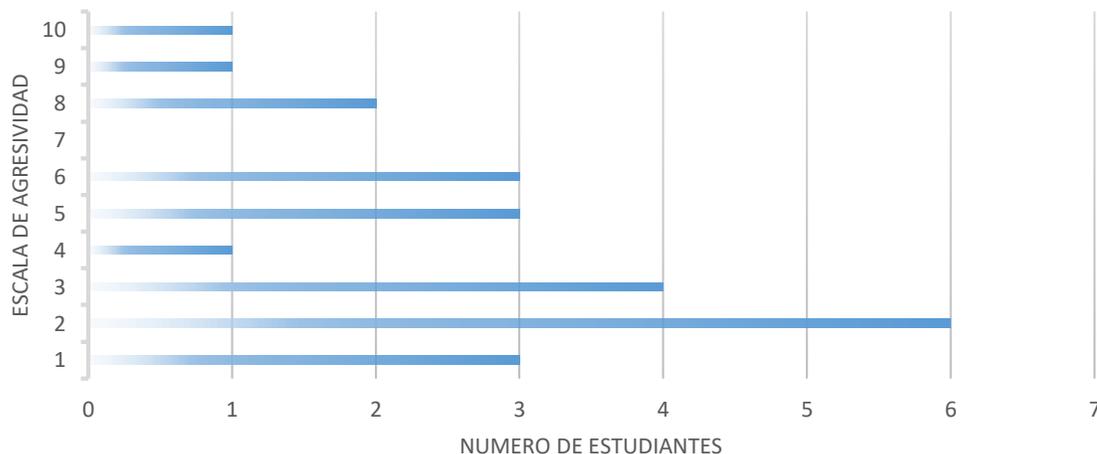
■ NO AGRESIVO ■ POCO AGRESIVO ■ AGRESIVO ■ MUY AGRESIVO



Interpretación: de la pregunta se considera usted una persona agresiva se encontró que el 46% de los estudiantes, es decir 11 de ellos son no agresivos; existe un 33% de ellos que equivalen a 8 estudiantes que son poco agresivos y un 8% es decir 2 solo que se consideran agresivos; un 13% que equivalen a 3 estudiantes que consideran que son muy agresivos.

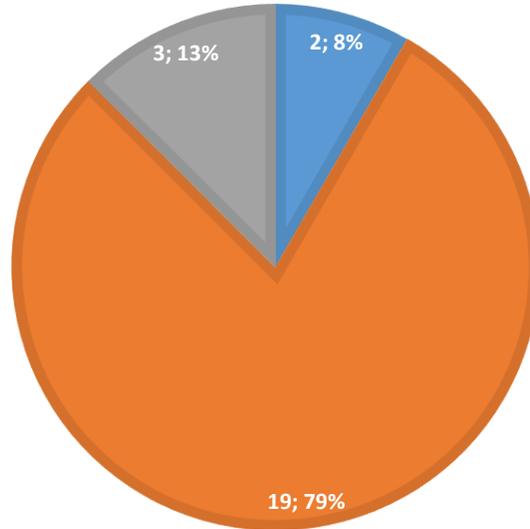
A continuación, se muestra una escala de agresividad con el número de estudiantes en cada grado, resaltando que la mayor escala es de 2 con 6 estudiantes es decir son menos agresivos, puesto que se mide 1 el menos agresivos y 10 el más agresivo.

NIVEL DE AGRESIVIDAD



RESPONDE USTED A PROVOCAIONES VIOLENTAS

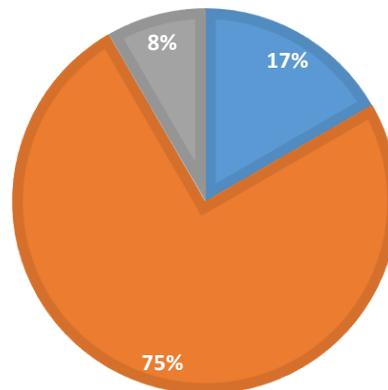
■ FRECUENTEMENTE ■ A VECES ■ DEFICIENTE



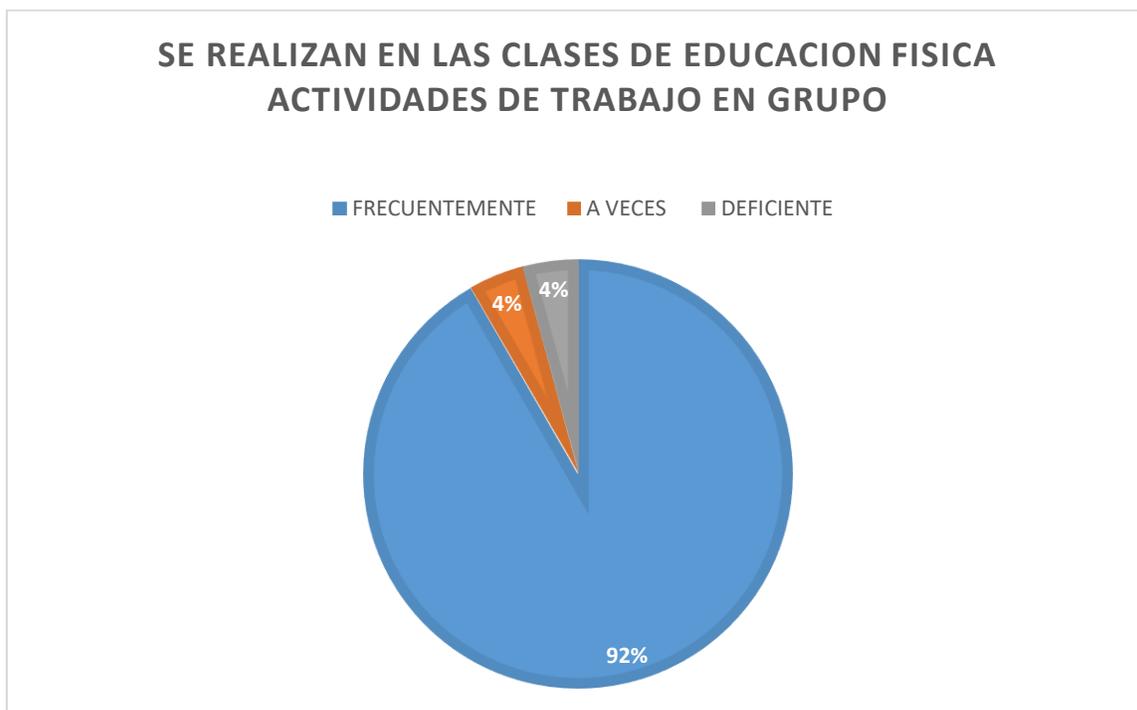
Interpretación: a la pregunta responde usted a provocaciones violentas se encontró que el 8% de los estudiantes es decir 2 personas responden frecuentemente a dichas provocaciones; el 79% de los estudiantes que son 19 a veces responden y 13% de los estudiantes que son 3 no responden a provocaciones violentas.

RESPONDE USTE A PROVOCAIONES VERBALES

■ FRECUENTEMENTE ■ A VECES ■ DEFICIENTE ■



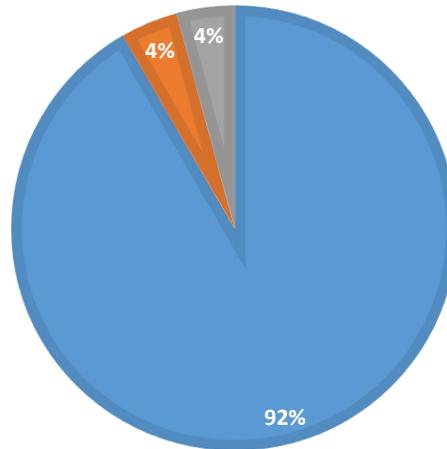
Interpretación: a la pregunta responde usted a provocaciones verbales se encontró que el 17% de los estudiantes es decir 4 personas responden frecuentemente a dichas provocaciones; el 75% de los estudiantes que son 18 a veces responden y 8% de los estudiantes que son 2 no responden a provocaciones verbales.



Interpretación: a la se realizan en las clases de educación física actividades de trabajo en grupo se encontró que el 92% de los estudiantes es decir 22 estudiantes creen que si se realizan actividades para mejorar el trabajo grupal; el 4% de los estudiantes es decir 1 cree que a veces se realizan dichas actividades y el 4% de los estudiantes que son 1 no cree que se hagan actividades de trabajo en grupo.

SE REALIZAN EN LAS CLASES DE EDUCACION FISICA ACTIVIDADES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO

■ FRECUENTEMENTE ■ A VECES ■ DEFICIENTE



Interpretación: a la en las clases de educación física se realizan actividades para mejorar el comportamiento de los estudiantes encontró que el 92% de los estudiantes es decir 22 estudiantes creen que si realizan dichas actividades para mejorar el comportamiento; el 4% de los estudiantes que equivalen a 1 y 4% de los estudiantes es decir 1 manifestó o cree que no se realizan actividades para mejorar el comportamiento.

CAPITULO 3

DESARROLLO

3.1. SEMANA 1 “ENCUESTA

OBJETIVO Diagnosticar el nivel de agresión durante la clase de educación física, recreación y deportes de los estudiantes de sexto grado del colegio integrado Juan Atalaya.

ESTRATEGIA	La estrategia a usar en una encuesta de tipo anónima para conocer de manera autocrítica si se es agresivo o no.
ACTIVIDAD	Como actividad motivacional para evitar la monotonía dentro aula de clase se realiza en mesa redonda el juego limones y naranjas donde los estudiantes estarán de frente al pupitre y cuando se diga limones se corre a la derecha y naranjas hacia la izquierda y canasta revuelta se cambia de puesto.
INICIO	A cada estudiante se le entregara una encuesta con 10 preguntas donde tendrán que responder de manera honesta y autocrítica las preguntas allí realizadas.
DESARROLLO	El profesor encargado de la encuesta la leerá en voz alta y respondiendo a cualquier pregunta de los estudiantes.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Encuesta✓ Lapiceros✓ Recursos humanos

3.2. SEMANA 2 “EL AVIÓN”

OBJETIVO Desarrollar estrategias pedagógicas para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya.

ESTRATEGIA	El juego como elemento para disminuir la agresión entre los estudiantes del grado sexto.
ACTIVIDAD	La actividad el avión trata de que cada estudiante realiza un avión de papel y lo decora con su nombre luego este volará en el salón, donde otro compañero lo tomará y escribirá lo que piensa del dueño del avión.
INICIO	Se repartirá hojas de bloq iris, para darle tonalidad diferente a los aviones y también al gusto del piloto (el estudiante).
DESARROLLO	Al terminar la construcción del avión a la orden del profesor todos lo volaran al mismo tiempo, luego el avión que quedo en sus pies le escribirá unas palabras o mensaje al compañero, palabras de aliento o reconciliación para lograr la disminución de las agresiones dentro del aula de clase.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Blog iris ✓ Lapicero ✓ Marcadores ✓ Recurso humano
IMAGENES	

3.3. SEMANA 3 “PONTE CITA”

OBJETIVO Desarrollar estrategias pedagógicas para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya.

ESTRATEGIA	El juego como elemento para disminuir la agresión entre los estudiantes del grado sexto.
ACTIVIDAD	La actividad ponte cita ayudara a los estudiantes a estrechar lasos de amistad debido a que estos tendrán que hablar de su comportamiento con el estudiante que tenga la cita a la hora pactada
INICIO	Se repartirá hojas de bloq, luego cada estudiante tendrá que poner la hora desde las 12 hasta las 11 como si fuera un reloj, luego pasara preguntando por cada puesto para ver a qué horas tendrá una cita, solo podrán tener máximo 12 citas cada hora es un compañero.
DESARROLLO	Luego de llenar todas las horas empezara la socialización de las citas con cada estudiante, es decir cada hora pactada se hablará sobre la pregunta que realizo el profesor para ambos al final.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Blog✓ Lapicero✓ Marcadores✓ Recurso humano
IMAGENES	

3.4. SEMANA 4 “TRIKY TRAKY”

OBJETIVO Desarrollar estrategias pedagógicas para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya.

ESTRATEGIA	El juego como elemento para disminuir la agresión entre los estudiantes del grado sexto.
ACTIVIDAD	La actividad de triky trake fortalecerá el trabajo en grupo
INICIO	Iniciaremos la actividad mezclando a los estudiantes con la ronda ser flaco, donde los estudiantes repetirán después del docente “ser flaco, ser flaco, ser flaco esta de moda y cuando los flacos se juntan se juntan en grupos de 3” y así sucesivamente hasta formar grupos de a 6 estudiantes donde estarán en hileras.
DESARROLLO	El trabajo a realizar es grupo donde los primeros 3 estudiantes llevaran un plato de color diferente al de los demás equipos participantes, a la orden del profesor con ayuda de un silbato este dará la orden y los estudiantes correrán poner el plato con las reglas del triky-trake tradicional.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">✓ platos✓ Ula-ula✓ Recursos humanos
IMAGENES	



3.5. SEMANA 5 “EL LASARILLO”

OBJETIVO Desarrollar estrategias pedagógicas para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya.

ESTRATEGIA	El juego como elemento para disminuir la agresión entre los estudiantes del grado sexto.
A	
ACTIVIDAD	La actividad del lazarillo establecerá el vínculo de compañerismo y confianza entre los estudiantes.
INICIO	Iniciaremos la actividad mezclando a los estudiantes haciendo una ronda, luego un estudiante pasa al frente y con un balón dirá el nombre de un compañero, el que es mencionado tiene que correr y evitar que el balón caiga y toque el suelo, el que lanzo ocupara el lugar del receptor del balón, esto con el fin de separarlos.
DESARROLLO	Una vez son mezclados el docente los separa en grupos de a seis estudiantes, luego en una hilera los estudiantes uno al frente del otro pondrán sus manos sobre los hombros del compañero que tiene adelante, el compañero que esta al inicio de la hilera tendrá los ojos abiertos y los guiará por el camino trazado.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Recursos humanos✓ Balón
IMAGENES	



3.6. SEMANA 6 “EL PARALITICO”

OBJETIVO Desarrollar estrategias pedagógicas para minimizar la agresión entre los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan Atalaya.

ESTRATEGIA	El juego como elemento para disminuir la agresión entre los estudiantes del grado sexto.
ACTIVIDAD	La actividad el paralitico pondrá a prueba la confianza y el trabajo en grupo de los estudiantes del grado sexto
INICIO	
DESARROLLO	En grupo de a 4 estudiantes, tendrán un roll diferente , uno será un mudo, otro un ciego, otro un sordo y por ultimo un paralitico, el objetivo es que todos interactúen usando cada roll para apoyarse como equipo para poder llegar al final del recorrido.
RECURSOS	✓ Recursos humanos
IMAGENES	

CONCLUSIONES

- En el transcurso de las actividades realizadas se evidencio una mejora de actitud semana a semana.
- Los estudiantes reconocieron que existe una agresión entre ellos mismos y que deben ser parte de la solución para que exista un ambiente agradable en el aula de clase.
- Los docentes manifestaron un cambio de actitud y más tolerancia entre los estudiantes.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la institución trabajar en campañas que ayuden reducir los actos agresivos entre los estudiantes
- Se recomienda a la institución ejecutar el proyecto planteado para reducir la agresión que existe por parte de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

http://edufisrd.weebly.com/uploads/1/2/1/6/12167778/juegos_cooperativos_y_educacion_fisica.pdf

<https://pazuela.files.wordpress.com/2016/08/12-29-bibliografc3ada-e-informaciones-de-referencia-sobre-af-y-dc.pdf>